

NOTIFICACIÓN

Santo Domingo, D. N., 21 de agosto, 2019.

Señores:

GAD INTERMEC, SRL EDITORA DE FORMAS, S.A. TALL SECURITY PRINT LTD PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, SAS

Ref.: JCE-CCC-PU-01-01-2019 (Reapertura)

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien informarles que el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No. CCC-055-2019**, de fecha 14 de agosto del presente año, lo siguiente:

- 1. Acoger el informe de evaluación realizado por la Dirección de Informática, por considerar que el mismo está fundamentado en los requerimientos plasmados en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de referencia.
- 2. Cancelar o dejar sin efecto, la parte del procedimiento (ítem 1) destinado a la adquisición de noventa mil (90,000) rollos de papel térmico, debido a que la Dirección de Informática concluyó que el tiempo de entrega propuesto por los oferentes, es muy extenso, lo cual de aceptarse, provocaría que el material sea recibido en una fecha muy cercana a la señalada para la realización de las Primarias Simultáneas de los Partidos Políticos, que legalmente están pautadas para el 6 de octubre del presente año, pero que para garantizar un montaje exitoso, se debe iniciar con suficiente antelación la logística de preparación y distribución de los materiales a utilizarse en las mismas.
- 3. Adjudicar a **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, SAS**, la Orden de Compra para la adquisición de treinta mil (30,000) rollos de papel térmico 3 ½ x 150°, impresión térmica directa, reacción negra, ofertados en el procedimiento Ref.: JCE-CCC-PU-01-01-2019, por un valor total de **Un Millón Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$1,058,460.00) impuestos incluidos**.

